

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA 035 DE 2017

FECHA REUNIÓN: *Bucaramanga, 25 de octubre de 2017*
HORA: *12:00 m.*
LUGAR: *Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas*

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Abelardo Duarte Rodríguez	Representante de los estudiantes de posgrados
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrados

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta 034 de 2017
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 034 de 2017

Se da lectura y se aprueba el Acta 034 de 2017

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El director de escuela informa que se desarrolló con éxito el Día de las Matemáticas liderado y organizado por los estudiantes del CEMAT, con el apoyo económico de la Escuela de Matemáticas, de la Vicerrectoría Académica y el decanato de la Facultad de Ciencias.

El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba una moción de felicitación a los estudiantes del CEMAT por la realización de este evento.

- El director de escuela informa que el decano de la Facultad de Ciencias consulta a las Escuelas si se quiere que los cursos de vacaciones 2018 sean promovidos y administrados por la decanatura, con el propósito de usar la estructura que se tiene en los cursos de adelanto de materias.

El Consejo de Escuela considera que la Escuela de Matemáticas tiene la experiencia, capacidad administrativa y solvencia académica para ofrecer y administrar los cursos vacacionales 2018, con total independencia y autonomía, por lo tanto, agradece al decanato de la Facultad de Ciencias su oferta y determina que los ofrecerá directamente.

- Desde el Consejo Académico solicitan a las Escuelas estudiar el proyecto de modificación del CEINCI, en cuanto se propone que las propuestas de extensión lleven el AVAL del CEINCI.

El Consejo de Escuela de Matemáticas reconoce que pueden existir proyectos de extensión que ameriten evaluación de aspectos éticos y por lo tanto estos deben ser analizados por el CEINCI, pero no debe ser un requisito para todos los proyectos de extensión.

- La dirección de la Universidad está preocupada por el consumo de drogas en el campus principal y el Consejo Académico propuso crear una comisión para que se trate el tema y se pide a las Escuelas estudiar el problema y manifestarse al respecto.
- El director de Escuela informa que el lunes 23 de octubre se realizó la puesta en común de los resultados del análisis del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de calidad del pregrado en Matemáticas y se programó para el próximo lunes 30 de octubre el mismo proceso para la Maestría en Matemáticas.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.

3.1 Readmisión

Estudiante: Juan Camilo Camacho Parra

Código: 2171210 Matemáticas - Plan 39

Solicitud Nro. SI: 16274: Readmisión para el primer semestre académico de 2018, habiendo superado los problemas familiares que tenía.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la readmisión para el primer semestre académico de 2018.

Estudiante: Néstor Daniel Suárez Romero

Código: 2100512 Licenciatura en Matemáticas - Plan 16

Solicitud Nro. SI: 16274: Readmisión para el primer semestre académico de 2018

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la readmisión para el primer semestre académico de 2018.

Estudiante: Yazmín Rubiela Cote Contreras

Código: 2141502 Licenciatura en Matemáticas - Plan 16

Solicitud Nro. SI: 16674: Simultaneidad con la Carrera de Matemáticas. Adjunta puntaje del examen SABER-11 y certificado de notas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la simultaneidad de Licenciatura en Matemáticas con Matemáticas.

3.2 Adelanto de notas para grados.

Estudiante: Yuly Stefany Chacón Fuentes.

Código: 2080890 Licenciatura en Matemáticas Plan 35

Se recibe comunicación del estudiante solicitando adelanto de la nota de la asignatura 24443 Didáctica de la Aritmética y el Álgebra, para poder cumplir con los requisitos del plan de estudios y acceder a grados del 15 de diciembre de 2017. Adjunta carta de solicitud y plan de trabajo con el aval de la profesora Dora Solange Roa Fuentes.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el adelanto de la nota de la asignatura 24443 Didáctica de la Aritmética y el Álgebra.

3.3 Asignación de Calificadores Trabajo de Grado en Matemáticas – Plan 39

El Director de Escuela de Matemáticas informa que el Comité de Trabajo de Grados recomendó como calificadores del siguiente proyecto de trabajo de grado a los profesores que se relacionan a continuación:

Estudiante: Dellerlin Astrid Cepeda Orozco. Código: 2130936

Título del proyecto: “Teoría de Galois y el Teorema Fundamental del Álgebra”

Director: Dr. Héctor Edonis Pinedo Tapia

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores a los profesores Rafael Fernando Isaacs Giraldo y Héctor Alberto Higuera Marín.

4. Estudiantes de Posgrado

4.1 Maestría en Matemáticas

Estudiante: Yzel Wlly Alay Gómez Espíndola

Código: 2158708

El Comité Asesor de Posgrados recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación del profesor Omar Saldarriaga de la Universidad de Antioquia y al profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadores del trabajo de grado titulado “Elementos Cayley unitarios en álgebras de grupo con involución orientada”, presentado por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Yzel Willy Alay Gómez Espíndola, código 2158708 y dirigido por el profesor Alexander Holguín Villa.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la designación del profesor Omar Saldarriaga de la Universidad de Antioquia y al profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadores del trabajo de grado titulado “Elementos Cayley unitarios en álgebras de grupo con involución orientada”, presentado por el estudiante de Maestría en Matemáticas Yzel Willy Alay Gómez Espíndola

4.2 Maestría en Educación Matemática

Estudiante: Jonatan López Cacua

Código: 2158088

El Comité Asesor de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela la designación de la profesora Disfariney González de la Universidad de Antioquia y del profesor Germán Moreno Arenas de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadores del trabajo de grado titulado: “El papel del método Bootstrap en el desarrollo del razonamiento inferencial informal relacionado con los intervalos de confianza en estudiantes de primer nivel universitario”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Jonatan López Cacua, código 2158088 y dirigido por el profesor Gabriel Yáñez Canal.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la designación de la profesora Disfariney González de la Universidad de Antioquia y del profesor Germán Moreno Arenas de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadores del trabajo de grado titulado: “El papel del método Bootstrap en el desarrollo del razonamiento inferencial informal relacionado con los intervalos de confianza en estudiantes de primer nivel universitario”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática Jonatan López Cacua.

Estudiante: Sully Lineth Moreno Gómez

Código: 2158090

El Comité Asesor de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela la designación del profesor Vicente Liern de la Universidad de Valencia (España) y del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, como evaluadores del trabajo de grado titulado: “Prácticas profesionales tempranas en la formación inicial de profesores de matemáticas”, presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, Sully Lineth Moreno Gómez, código 2158090 y dirigido por la profesora Sandra Evelyn Parada Rico.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la designación del profesor Vicente Liern de la Universidad de Valencia (España) y del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, como

evaluadores del trabajo de grado titulado: “Prácticas profesionales tempranas en la formación inicial de profesores de matemáticas”, presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática Sully Lineth Moreno Gómez.

Estudiante: Edwin López Velandia

Código: 2158089

El Comité Asesor de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela la designación de la profesora Leonor Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional y de la profesora Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadoras del trabajo de grado titulado: “Procesos de argumentación y demostración de estudiantes en un curso de precálculo”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Edwin López Velandia, código 2158089 y dirigido por el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la designación de la profesora Leonor Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional y de la profesora Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadoras del trabajo de grado titulado “Procesos de argumentación y demostración de estudiantes en un curso de precálculo”, presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática Edwin López Velandia.

4.3 Especialización en Estadística

El Comité Asesor de Programas de Posgrados no recomienda al Consejo de Escuela la matrícula extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado, código 24404 del estudiante de Especialización en Estadística Mitchel Hernández Ardila.

Concepto: Teniendo en cuenta el concepto del Comité Asesor de Programas de Posgrados, el Consejo de Escuela no aprueba la matrícula extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado, código 24404 del estudiante de Especialización en Estadística Mitchel Hernández Ardila.

5. Asunto de profesores.

5.1 Informe de Comisión de estudios profesor Gilberto Arenas Díaz

Se recibe el sexto informe de Comisión de Estudios Doctorales en Ciencias - Matemáticas del profesor Gilberto Arenas Díaz, realizado en la Universidad del Valle, Cali, correspondiente al período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2017.

El Director de Escuela informa que el informe de Comisión de Estudios Doctorales en Ciencias - Matemáticas del profesor Gilberto Arenas Díaz fue avalado por el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas del 23 de octubre.

Concepto: Después de analizar el Informe de Comisión de Estudios del profesor Gilberto Arenas Díaz, el Consejo de Escuela de Matemáticas decide aprobar el citado informe.

5.2 Bonificación extraordinaria - profesora Sandra Evely Parada Rico

La profesora Sandra Evely Parada Rico bonificará por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Dumar Said Dubeibe Marín, Jhon William Flórez Quintero, Jairo Gutiérrez Balaguera y Lizeth Carolina Yara Hoyos, con un reconocimiento de 11 horas. La profesora Sandra Evely Parada Rico, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Sandra Evely Parada Rico, bonifique por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Dumar Said Dubeibe Marín, Jhon William Flórez Quintero, Jairo Gutiérrez Balaguera y Lizeth Carolina Yara Hoyos, con un reconocimiento de 11 horas.

5.3 Bonificación extraordinaria - profesor Gabriel Yáñez Canal

El profesor Gabriel Yáñez Canal bonificará por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 del estudiante Wolfgang Alexander Osma Castellanos de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, con un reconocimiento de 3 horas. El profesor Gabriel Yáñez Canal, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Gabriel Yáñez Canal, bonifique por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 del estudiante Wolfgang Alexander Osma Castellanos de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, con un reconocimiento de 3 horas.

5.4 Bonificación extraordinaria - profesor Jorge Enrique Fiallo Leal

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal bonificará por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Marilyn Lizeth Antonio Osma, Luz Dary Páez Sarmiento y Sergio Andrés Martínez Aparicio, con un reconocimiento de 8 horas. El profesor Jorge Enrique Fiallo, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, bonifique por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Marilyn Lizeth Antonio Osma, Luz Dary Páez Sarmiento y Sergio Andrés Martínez Aparicio, con un reconocimiento de 8 horas.

5.5 Bonificación extraordinaria - profesora Dora Solange Roa Fuentes

La profesora Dora Solange Roa Fuentes bonificará por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Julio César Porrás Rueda, Saúl Fernando Blanco García y Paola Delgado, con un reconocimiento de 8 horas. La profesora Dora Solange Roa Fuentes, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que la profesora Dora Solange Roa Fuentes, bonifique por asesorar el Trabajo de Aplicación I-28109 de los estudiantes de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización: Julio César Porrás Rueda, Saúl Fernando Blanco García y Paola Delgado, con un reconocimiento de 8 horas.

5.6 Bonificación extraordinaria - profesor Germán Moreno Arenas

En este momento el profesor Germán Moreno Arenas se retira del recinto y asume funciones el Director Ad hoc Jorge Enrique Fiallo Leal.

El Director de Escuela Ad hoc Jorge Enrique Fiallo Leal presenta a los integrantes del Consejo de Escuela de Matemáticas la bonificación extraordinaria del profesor Germán Moreno Arenas.

El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por evaluar el trabajo de grado titulado: “Análisis descriptivo del efecto de la polinización asistida en dos estados fenológicos de pre antesis de las inflorescencias femeninas de palma híbrida OXG”, presentado por la estudiante Liliana Marín Retamoza, código 2168844, de Especialización en Estadística. El profesor Germán Moreno Arenas, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 067 de 2008 (septiembre 19) del Consejo Superior en la cual se reestructura y reglamenta el reconocimiento y pago de bonificaciones extraordinarias, no constitutivas de salario.

Concepto: cumplido el trámite de informar ante el Claustro de Profesores, el Consejo de Escuela avala la solicitud para que el profesor Germán Moreno Arenas, bonifique por evaluar el trabajo de grado titulado: “Análisis descriptivo del efecto de la polinización asistida en dos estados fenológicos de pre antesis de las inflorescencias femeninas de palma híbrida OXG”.

5.7 Convocatoria Profesores Cátedra

El director de Escuela informa sobre la convocatoria para seleccionar profesores para el Banco de Profesores Cátedra, aunque considera que existen suficientes profesores, solicita al Consejo de Escuela aprobar la convocatoria para continuar aumentando el nivel de formación de los profesores cátedra que trabajan con la Escuela.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba abrir la convocatoria para seleccionar profesores para el Banco de Profesores Cátedra y designa a los profesores Arnoldo Rafael Teherán Herrera para que coordine el proceso de selección en el perfil de Álgebra y a Luis Carlos Oñate Fernández para que coordine el proceso de selección en el perfil de Cálculos. Las entrevistas serán realizadas por los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal y Germán Moreno Arenas.

Siendo las 1:10 p.m. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas y se instala el Nodo de Escuela para el proceso de acreditación del Pregrado en Matemática.



Germán Moreno Arenas
Director



Luis Carlos Oñate Fernández
Secretario